



Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 27 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por SAHUANAY
CALVIN Octavio Cesar FAU
20159981216 hard
Cargo: Presidente De La Corte
Superior Nacional De Justicia Pe
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.01.2023 14:34:42 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000069-2023-P-CSNJPE-PJ

- I. Por Resolución Administrativa N.° 000073-2022-P-CSNJPE-PJ, de fecha 01 de febrero de 2022, se conformó la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada-en adelante CSN-, para el año judicial 2022.
- II. Mediante Oficio Múltiple N.° 000001-2023-CONAUJ-PJ de fecha 06 de enero de 2023, remitido por el secretario técnico de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial de la CSN, se solicita la conformación de la Comisión antes mencionada.

FUNDAMENTOS:

1. **Base Normativa:** en el marco de la Resolución Administrativa N.° 059-2018-CE-PJ, mediante el cual el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó los lineamientos para el funcionamiento de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, esta CSN conformó y reconfirmó la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial de la CSN, mediante las resoluciones administrativas citadas en el párrafo precedente.
2. En este sentido, la CSN debe adecuarse a los lineamientos establecidos por el Poder Judicial en favor del mejoramiento del acceso a la justicia y a las directivas emitidas por la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, por tanto, es necesario la conformación de la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial, ello con la finalidad de brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal, no obstante, es preciso indicar que esta CSN no cuenta con un jefe del Área de Planificación, ni con un jefe del Centro de Distribución General, por lo cual solo se conformará de acuerdo a la Resolución Administrativa N.° 059-2018-CE-PJ, con los servidores judiciales que se encuentren asignados a dichas áreas.
3. Por lo que, atendiendo al inicio del año judicial 2023, así como a la dinámica funcional de los magistrados, así como, del personal jurisdiccional y administrativo, corresponde que esta Presidencia conforme la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial de la CSN para el presente año judicial, designando a los nuevos integrantes, atendiendo a los criterios de especialidad, experiencia adquirida y disponibilidad funcional, ello a fin de coadyuvar y contribuir con el adecuado





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada Presidencia

funcionamiento de esta CSN y con la correcta administración de justicia.

4. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N.º 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:

Primero. CONFORMAR la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir de la fecha, para el año judicial 2023, designando a los integrantes, conforme a continuación se detalla:

CARGO		INTEGRANTES
Presidente		Yeny Sandra Magallanes Rodríguez Juez (a) Superior
Integrante		Administrador(a) de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Integrante		Asesor de Presidencia
Integrante		Responsable del Área de Personal
Integrante		Responsable del Área de Servicios Judiciales
Integrante		Responsable del Área de la Central de Notificaciones
Secretaría Técnica Distrital		Administrador (a) del Módulo del Código Procesal Penal
Órgano de Apoyo	Especialista	Responsable del Área de Imagen Institucional
	Asistente Administrativo de Apoyo	Ebony Nathali del Milagro Ramírez Salas Servidora

Segundo. DISPONER que la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada coordine con la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial del Poder Judicial para implementar las políticas correspondientes en esta Corte Superior y presente el respectivo Plan de Trabajo a realizar en el presente año judicial, para su respectiva aprobación y ejecución, en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación.





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

Tercero. PRECISAR que la labor que van a desempeñar cada uno de los integrantes de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad de la CSN, será en adición a sus funciones jurisdiccionales y/o administrativas.

Cuarto. DISPONER que la Oficina de Administración de la CSN brinde el apoyo y las facilidades que correspondan para el cumplimiento de las diversas labores encomendadas a la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial de la CSN.

Quinto. PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución de la Gerencia General del Poder judicial, de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial del Poder Judicial, de la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial del Poder Judicial, de los jueces de todas las instancias, de la Administración de esta Corte Superior, de la Administración del Módulo del CPP, de los funcionarios y servidores mencionados, así como del personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese donde corresponda.

Documento firmado digitalmente

OCTAVIO CESAR SAHUANAY CALSIN
Presidente de la Corte Superior Nacional
de Justicia Penal Especializada

OCSC/elvz/fmc

